

Quito, 30 de agosto de 2017.

Señores

Accionistas

NOVAFOO S.A. NFSA

Presente

De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo dispuesto en la Ley de Compañías, en mi calidad de Gerente General, elevo a consideración de ustedes mi informe de Gerencia, por las actividades desarrolladas en el ejercicio económico correspondiente al año 2016.

PRIMERO.- Los objetivos previstos para el ejercicio económico del año en materia de este informe, no fueron ejecutados de acuerdo a lo planificado, por cuanto se presentaron varios acontecimientos a nivel nacional y mundial que influyeron en la toma de decisiones y correspondientes resultados económicos para la Empresa.

SEGUNDO.- Las disposiciones de la Junta General han sido cumplidas tal cual se adoptaron, y se comprueban con el funcionamiento de la compañía durante el periodo ya mencionado.

TERCERO.- En el año 2016 no se han presentado asuntos administrativos, laborales o legales que ameriten un comentario especial.

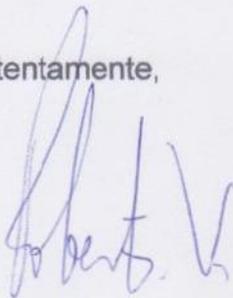
CUARTO.- Durante el ejercicio económico 2016, se produjeron varios acontecimientos que ocasionaron que al final del periodo tengamos una pérdida de \$. 13.261, y este valor adicionado a las pérdidas anteriores nos da como resultado en Pérdidas acumuladas la suma de USD. 417.634.

Al registrar pérdidas que representan más del 50% del capital y reservas, la Empresa Novafood S.A. NFSA, se coloca en causal de disolución, según lo previsto en el numeral 6 del Art. 361 de la Ley de Compañías vigente, por lo que sugiero a los señores accionistas que en el año 2017 se tome la decisión de absorber estas pérdidas con los valores que se registran en sus cuentas de préstamos hacia la compañía.

QUINTO.- Certifico que la Compañía Novafood S.A. NFSA, ha dado cumplimiento a las normas sobre PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHO DE AUTOR.

SEXTO.- Finalmente no ha habido disposición alguna emanada de los organismos directivos o superiores de la compañía, que hubieren sido incumplidos por esta Gerencia.

Atentamente,



Roberto Vásconez Merino
GERENTE GENERAL
NOVAFOOD S.A. NFSA